



**A C T A N° 129**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Octubre de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Correspondencia.
2. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al "Club Adulto Mayor de Crónicos Arco Iris".
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de subvención Municipal a la "Agrupación Social, Deportiva y Cultural Los Dorados de Mulchén".
4. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N° 102 de fecha 10 de Octubre de 2019.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán, Rut. N° 76.824.031-0, en la Licitación Publica denominada "Contratación Servicio Suministro de Mantenimiento y Venta de Equipos de Calefacción para la Dirección de Administración de Educación Municipal de Mulchén, sus Establecimientos Educativos y Salas Cunas", por ser mayor a 500 U.T.M.
6. Cuentas del señor Alcalde.
7. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**  
**Correspondencia.**

- Ordinario N° 105, de fecha 17 de Octubre de 2019, del Director del Departamento de Salud - Municipalidad de Mulchén, da respuesta a consultas emanadas desde el Concejo Municipal en sesiones del mes de Agosto de 2019, que dice relación a los maestros particulares que trabajan en el Cementerio Municipal.
- Ordinario N° 244, de fecha 18 de octubre de 2019, de Asociación de Municipalidades del Bío Bío, Invita a Seminario Carretera Hídrica.
- Ordinario N° 540, de fecha 24 de Octubre de 2019, de Directora de Administración y Finanzas, remite nómina de contrataciones del personal realizadas en el tercer trimestre 2019.

**Segundo Punto de la Tabla****Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de Subvención Municipal al "Club Adulto Mayor de Crónicos Arco Iris"**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

**Acuerdo Nro. 536.-**

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de octubre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Club Adulto Mayor de Crónicos Arcoiris Pers. Jurídica N° 187, año 2002, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.103.940-1 Dirección: Lastarria Nro. 862 Representante Legal: Clementina Estrada Rodríguez</p> <p>Destino: Para financiar alimentación y entradas para viaje recreativo.</p>	<p>\$200.-</p>

**Tercer Punto de la Tabla****Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobación de Subvención Municipal a la "Agrupación Social, Deportiva y Cultural Los Dorados de Mulchén"**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor alcalde somete a votación.

**Acuerdo Nro. 537.-**

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de Octubre de 2019, acordó por mayoría, con seis votos a favor y una abstención del Concejal señor Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:



Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Agrupación Social, Deportiva y Cultural Los Dorados de Mulchén            Pers. Jurídica N° 590, año 2019, Municipalidad de Mulchén            R.U.T. N° 65.190.267-3            Dirección: El Morro Nro. 414            Representante Legal: Miguel Ángel Cortes Riquelme</p> <p>Destino: Para financiar alimentación, premios y árbitros en el 2do.            Encuentro de Confraternidad Chileno - Argentino en la            comuna de Mulchén, los días 07, 08 y 09 de Febrero de            2020.</p>	<b>\$300.-</b>

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N° 102 de fecha 10 de Octubre 2019.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor alcalde, somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 538.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de Octubre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria de Salud Municipal según Oficio N° 102, de fecha 10 de Octubre de 2019, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:**

	INGRESOS	Aumento M\$
115.05.03.006.001.00	Percapita Base	10.300
115.05.03.006.001.00	Asignación de Desempeño Dificil Art. 28	3.270
115.05.03.006.001.00	Oportunidad Chóferes	530
115.05.03.006.001.00	Integración Diferencial SBMN	350
115.05.03.006.001.00	Desempeño Colectivo Componente Variable	6.220
115.05.03.006.001.00	Desempeño Colectivo Componente Fijo	5.395
115.08.01.002.	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	3.000
115.08.99.999.001.00	Ingresos Farmacia Municipal	5.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.065</b>
	GASTOS	Aumento M\$
215.21.01.004.005.	Trabajos Extraordinarios	800
215.21.01.004.006.	Comisiones de Servicios en el País	500
215.21.02.004.005.	Asignación de Desarrollo y Estímulo a	4.100
215.21.02.004.005.	Contrata	500
215.21.03.005.	Trabajos Extraordinarios	5.000
215.22.03.001.	Suplencias y Reemplazos	3.000
215.22.04.012.003.	Para vehículos	15.165
215.22.05.001.	Lentes y Fármacos UAPO	5.000
	Electricidad	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>34.065</b>



### **Quinto Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán, Rut. N° 76.824.031-0, en la Licitación Pública denominada "Contratación Servicios Suministro de Mantenimiento y Venta de Equipos de Calefacción para la Dirección de Administración de Educación Municipal de Mulchén, sus Establecimientos Educativos y Salas Cunas", por ser mayor a 500 U.T.M.**

El Concejo Municipal solicita la presencia del director de Educación Municipal señor David Riquelme Bobadilla para aclarar dudas respecto al acuerdo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor alcalde, somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 539.-**

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de Octubre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad Comunal suscriba contrato referente a la Licitación Pública denominada "Contratación Servicios Suministro de Mantenimiento y Venta de Equipos de Calefacción para la Dirección de Administración de Educación Municipal de Mulchén, sus Establecimientos Educativos y Salas Cunas", con la Empresa denominada Climatización Francisco Javier Novoa Bascuñán, Rut: 76.824.031-0, por un valor de \$40.000.000.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

### **Sexto Punto de la Tabla**

#### **Cuenta del señor Alcalde**

- El 16.10.2019, Reunión empresa Consultora Mulchén, Basura Reciclaje y Abono.
- Firma convenio Campeonato Nacional de Cueca Escolar de Básica Y media.
- El 26.10.2019, Reunión Agrupación Appap.
- El día domingo viajó a la ciudad de Yumbel al Campeonato de Fútbol.
- El día lunes viajo a la Ciudad de los Ángeles para participar del Programa Radial Momento Republicano en la Radio San Cristóbal.

### **Séptimo Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

#### **Concejala Luz González**

- Vecinos sector Villa la Granja solicitan limpiar sitio eriazo, sector agua de mote.

#### **Alcalde Jorge Rivas responde**

- Informa que enviara carta a la junta de vecinos N°3 Villa la Granja para no trabajar sin su autorización.

#### **Concejala Luz González**

- Solicita recolección de chatarra, además quisiera saber qué pasa con el furgón que trae pacientes de santa Emilia.

#### **Alcalde Jorge Rivas responde**

- Informa que se comunicó con el director de Salud Municipal, quien manifestó que para el funcionamiento del furgón se entrega subvención a la junta de vecinos del lugar, por lo que es esta entidad es la que decide de qué forma se realiza el trato con el empresario que entrega el servicio.



- Se incorpora a la Sesión de Concejo Municipal el Director de Salud Municipal, Hernán Cartes Ortiz, quien informa que recibió instrucciones del señor Alcalde, para reunirse con la presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Emilia, para informarle que el trato del furgón lo debía realizar ella directamente con el empresario.

**Concejala Ivonne Poblete**

- Opina que algo no está funcionando bien, porque con la Subvención Municipal que se entrega, antes se arrendaba un microbús y ahora alcanza para un furgón.

**Concejal Guido Sanzana**

- Solicita que asista presidenta de la Junta de Vecinos Santa Emilia, para hablar sobre el tema del furgón que trae a los pacientes, además quiere saber cuándo se entrega el gimnasio Sacerdote Alejandro Manera.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Informa que aún quedan detalles de pintura en el gimnasio.

**Concejal Guido Sanzana**

- Solicita corte de pasto en calle Arriagada y reparar recintos deportivos.

**Concejal Pedro Amigo**

- Manifiesta dudas respecto a la información entregada por el Director de Educación Municipal, David Riquelme Bobadilla, en relación a cómo se hizo la tabla de evaluación, en el tema del Contrato de Servicio.
- Reitera el tema de limpieza de canal que hay en calle Gacitúa y solicita corte de álamo a petición de los vecinos del sector Quinta Venecia.
- Informa de nota enviada por la junta de vecinos Arturo Prat, por poda o corte de árboles en cancha Santa Laura, apegada a Jardín Infantil Leliantú.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Que ya está contemplado lo referente al sector de la cancha Santa Laura.

**Concejal Pedro Amigo**

- Solicita presencia del Director de Control Municipal, para ver el informe Trimestral.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Informa que el director de Control, se encuentra con Licencia Médica.

**Secretario Municipal Samuel Saavedra**

- Informa que él está como subrogante del cargo de director de Control, por lo que no puede realizar el informe, por la gran cantidad de trabajo que tiene por estar cumpliendo dos cargos de alta responsabilidad.

**Concejal Walter Guastavino**

- Solicita corte de pasto en ex hogar de ancianos y en calle Campillo con Salvo.
- También quisiera responder a inquietudes de vecinos del sector Villa La Granja, por la gran cantidad de garrapatas, quienes desean saber si habrá fumigación masiva o será selectiva.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- La fumigación ya se está programando como todos los años y se coordinará con los presidentes de las juntas de vecinos.

**Concejal Walter Guastavino**

- Solicita citar a la Ingeniero en Medio Ambiente del Departamento de Educación Municipal, ya que le gustaría saber cuáles son las distintas temáticas con la que se trabajara en los Establecimientos Educativos, en el tema del medio ambiente.



- Solicita mayor fiscalización de los inspectores municipales, modificar Ordenanza Municipal, además le gustaría saber el destino de las nuevas dependencias municipales.

#### **Concejala Ivonne Poblete**

- Solicita posibilidad de mayor ampliación de cobertura para el programa Prodesal y el programa PDTI.
- Informa que funcionarios municipales han manifestado que no se les ha entregado implementación y vestuario.
- Solicita limpieza de fosas en población Ernesto Riquelme, incluir reparación de veredas en calle Villa Alegre hacia el sur, le preocupa también que en la escuela Mulchén, en todo el año no hayan tenido clases de Educación Física.

Se incorpora a la Sesión el del Concejo Municipal el Director de Educación Municipal, David Riquelme Bobadilla quien manifiesta que es preocupante la situación tras el estallido social, la mayoría de los profesores han presentado licencias médicas, lo cual genera un problema y un desgaste emocional, ya que nadie quiere hacer un reemplazo por periodos de una semana.

#### **Concejala Ivonne Poblete**

- Plantea que en la escuela Mulchén, no cuentan con bebederos de agua en el patio, los niños tienen que tomar agua en el baño lo que es anti higiénico, además le gustaría saber cómo funcionan los equipos de apoyo para los niños que han sufrido violencia.

#### **Concejal Guillermo Brevis**

- Consulta sobre acuerdo tomado en el Concejo Municipal, acerca de los distintos comodatos de las juntas de vecinos. Los vecinos solicitan colocar escalinatas en el cementerio, donde están los mausoleos ya que tienen escaleras de tierra y en invierno es un peligro.
- En el tema de áreas verdes, hay una ordenanza bastante antigua, sobre la mantención de los espacios públicos, ya que le corresponde a cada vecino la mantención de su vereda, ya que no corresponde que el municipio ande cortando el pasto.
- Solicita que venga a exponer al Concejo Municipal, la persona que tiene la adjudicación de las áreas verdes y ver la posibilidad de inyectar más recursos para el mejoramiento de áreas verdes, en distintos sectores de la comuna.
- Le preocupa que el Director de Control, Luis Riquelme Llanos, no esté cumpliendo con la entrega de los informes trimestrales, ya que incumple la normativa vigente y las fechas para la presentación de dichos informes.
- Solicita mayor confidencialidad en las sesiones de Concejo Municipal, porque se está filtrando información, que trata sobre los problemas de la comuna e internos del municipio.

#### **Concejal Pedro Amigo**

- Solicita saber cuál es la evaluación en el tema educacional, cuanta gente se sumó a la paralización, al igual que la información respectó a la adhesión de los funcionarios municipales.
- Informa que hay corte de leña en el pasaje Germán Urbina, los inspectores municipales no estarían cumpliendo con la ordenanza municipal. En el sector Bureo no han entregado las credenciales y no se han cobrado los derechos.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- En cuanto al porcentaje de los funcionarios municipales, que se sumaron al paro, se dio marcha blanca, con la condición de que hubiera un turno ético en caso de emergencia.

**Director de Educación, David Riquelme responde**

- En cuanto al porcentaje que se sumó al paro fue el 90% de los colegios, y en el Departamento de Educación el 50%, se encuentra paralizado y el otro 50% se encuentra cumpliendo sus funciones con normalidad.

**Concejala Ivonne Poblete**

- Consulta si el día de paro se les descontara a los funcionarios.

**Director de Educación, David Riquelme responde**

- El descuento depende del Ministerio de Educación.

**Director de Salud Municipal, Hernán Cartes responde**

- El departamento de Salud Municipal no se sumó al paro

**Concejal Guillermo Brevis**

- Solicita regularizar la forma en que se entrega información solicitada por el Concejo Municipal, porque muchas veces la información va incompleta.

**Director de Salud Municipal**

- Hace entrega de Programa de Salud, para que sea analizado por los Concejales.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/dar.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.